

correspondia.

245

H. Junta al Ex. mo. Sr. Capitan General de esta Provincia su libreria

miento, que por lo mismo, puede
sin dificultad conseguire, como
tambien evitar la revolucion
de ellas, palanquetas, y fuerzas,
entregador, con secreto del m.
mo, que se vera ponerse a mi
mano para el dicho documento,
sin otra circunstancia en ella
indispensable, siendo al parecer
suficiente imputivo la ociosidad
de las balas, y evitar los gastos
en hallar la entrega de me-
nalla y palanquetas.

Conviene voces de haver nau-
fragado el canario que en la
Cruzada espansa; pero hasta

ahora no he podido conseguirme
de ello, si ayo sin he dado las
atenciones posibles, de cujas re-

Don Pr. de Macon. P. de Plano Sec. P.

subter avione a. V.
Don P. a. V. m. a. V. fijas
16 Abril 1801.

Don Juan de Bayle

1799-1802
Livre de Leuboy
C-30 n. 247

Don P. a. V. m. a. V.
Livre de Macon 1801.
Don Juan de Bayle

Don Juan de Bayle